



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período de Receso	Primer Año de Ejercicio Constitucional	XII Sesión 08 de marzo de 2016
--------------------------	---	-----------------------------------

Presidente:

Dip. Ramón Martín Méndez Lanz.

Vicepresidente:

Dip. Carlos Ramiro Sosa Pacheco.

Primera Secretaria:

Dip. Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos.

Segundo Secretario:

Dip. Manuel Alberto Ortega Lliteras.

Tercer Secretario:

Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceño.

Cuarto Secretario:

Dip. Carlos Enrique Martínez Aké.

Quinta Secretaria:

Dip. Edda Marlene Uuh Xool.

PRESIDENTE Ramón Martín Méndez Lanz:

"Celebraremos este día la Décima Segunda Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Receso del Primer Año del Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, de conformidad con el siguiente Orden del Día:

- Integración de la Diputación Permanente.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley o Acuerdo.
- Propuesta de Acuerdo reglamentario para dispensar votación particular, promovida por el Diputado Ramón Martín Méndez Lanz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Escrito del Ejecutivo Estatal para la ratificación de nombramiento de un Magistrado Numerario del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.
- Convocatoria para la apertura del Tercer Período Extraordinario de Sesiones.
- Asuntos Generales.
- Clausura.

Primera Secretaria, sírvase verificar la integración de la Diputación Permanente".

(Cumplido)

PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:

"Diputado Presidente, se encuentra integrada la Diputación Permanente. Por lo tanto existe Quórum".

PRESIDENTE:

"De pie, por favor.

(Cumplido)

Siendo las doce horas con tres minutos del día de hoy, 8 de marzo de 2016, declaro abierta esta Décima Segunda Sesión de la Diputación Permanente.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primera Secretaria, sírvase dar cuenta de la correspondencia existente en cartera".

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:

"Diputado Presidente, en cartera existe lo siguiente: el oficio número DGPL-2P1A.-134.4 remitido por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión. La circular número 41/LXII remitida por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. Un oficio sin número remitido por el Honorable Congreso del Estado de Morelos.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Segundo Secretario, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

SEGUNDO SECRETARIO Manuel Alberto Ortega Lliteras:

"Con gusto

(El Diputado Segundo Secretario procede con la lectura programada)

Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTE:

"Primera Secretaria, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted misma, continúe dando cuenta de los asuntos que obran en cartera".

PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Propuesta de Acuerdo reglamentario para dispensar votación particular, promovida por el Diputado Ramón Martín Méndez Lanz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Escrito del Ejecutivo Estatal para la ratificación de nombramiento de un Magistrado Numerario del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Tercer Secretario, proceda a dar lectura a la propuesta de cuenta".

(Cumplido)

TERCER SECRETARIO Pablo Guillermo Angulo Briceño:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la propuesta indicada".

PRESIDENTE:

"Téngase pendiente la Iniciativa recibida, a efecto que esta Diputación Permanente dictamine oportunamente.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura al escrito de nombramiento presentado por el Ejecutivo Estatal".

(Cumplido)

CUARTO SECRETARIO Carlos Enrique Martínez Aké:

"Diputado Presidente, he dado lectura al escrito indicado".

PRESIDENTE:

"Téngase pendiente la propuesta recibida, a efecto que esta Diputación Permanente dictamine oportunamente.

Compañeros integrantes de la Diputación Permanente, con el propósito de atender asuntos de necesario conocimiento del Pleno, con fundamento en el Artículo 58 Fracción I de la Constitución Política del Estado, este órgano legislativo en funciones convoca a los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, para asistir el viernes 18 de marzo del año en curso, a las doce horas, al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, a la apertura del Tercer Período Extraordinario de Sesiones del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Primera Secretaria, elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente, tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado y haga los respectivos citatorios.

Continuando con el Orden del Día, abordaremos el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Carlos Ramiro Sosa; sírvase hacerlo, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

DIPUTADO Carlos Ramiro Sosa Pacheco (PAN):

"Compañeros Diputados, representantes de los medios de comunicación, ciudadanos y en especial a las mujeres campechanas, muy buenos días:

En nombre de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, me permito expresar estas palabras a propósito de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Hoy recordamos que la mujer mexicana estuvo presente desde la fundación de nuestro país, en la figura estelar de doña Josefa Ortiz de Domínguez; quien, junto con su esposo, Miguel Domínguez, luchó por la independencia nacional.

Gran mujer, también, fue María Lavalle Urbina, campechana universal, que fue la primera persona del género femenino en presidir el Senado de la República, lo que como campechanos nos llena de orgullo.

Podemos afirmar, con total razón, que las aportaciones de las mujeres son fundamentales para el progreso de México y de Campeche.

Por siglos ellas han sabido ser el baluarte de la familia y, en los tiempos actuales, se han vinculado de manera determinante en la vida política, económica, social y cultural, contribuyendo con talento y capacidad a la construcción de una sociedad mejor.

La mujer de hoy, muestra de toda la fuerza de su carácter y de su capacidad. Miles de niñas y jovencitas se preparan actualmente, al mismo tiempo que los varones, para enfrentar juntos el destino con más conocimientos y más herramientas para el desarrollo.

La educación como principal condición para el desarrollo es también factor para garantizar la equidad entre los dos géneros, para que todos, mujeres y hombres, marchemos de la mano por la vía del progreso.

Con la participación femenina nuestra sociedad ha avanzado más en las últimas décadas que en ninguna otra época; y seguramente al sumarse más mujeres a la vida productiva, los años por venir serán mejores para el Estado, para el país y para el mundo.

Por eso las instituciones del Estado trabajamos permanentemente para consolidar un esquema social más equitativo entre géneros, en cumplimiento de los derechos y en promoción del talento de las mujeres.

Equidad significa imparcialidad y justicia, razón por la que debemos luchar, precisamente, por condiciones imparciales y más justas que permitan el libre crecimiento político, social y económico de las mujeres.

Desde esta tribuna reafirmamos que los derechos de las mujeres al desarrollo no es un asunto de concesiones, sino de reconocimiento verdadero a sus grandes capacidades; y de oportunidades verdaderas para que continúen fortaleciéndose como protagonistas del desarrollo del Estado y de nuestra Nación. Muchísimas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día, me permito informar que los trabajos de este Primer Receso, continuarán el viernes 18 de marzo de 2016, a las diez horas, en este mismo Recinto, para lo cual quedan ustedes debidamente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No existiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Décima Segunda Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, siendo las doce horas... las trece horas con veinticinco minutos del día 8 de marzo de 2016. Primera Secretaria, elabore la constancia respectiva".